



Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo
Lineamientos del MEM y Resolución N°- 038-2003-OS/CD

Cotizaciones: Del 19-09-Lunes al 30-09-Viernes

Fecha de Publicación : 03/10/2005

Advertencia :
Los Precios del Mercado de Referencia
están afectados por la temporada de
Huracanes en la Costa del Golfo

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

US\$/BI	Productos										
	GLP (2)	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 LS	Diesel 2	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Precio de Referencia	61,3	130,9	126,5	113,5	100,2	122,0	121,9	117,9	109,3	56,4	52,2
US\$/TM	725										

Soles/galón	Productos											Tipo de Cambio (Sol/US\$)
	GLP (2)	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 LS	Diesel 2	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)	
Precio de Referencia	2,41	10,36	10,01	8,98	7,93	9,66	9,64	9,33	8,65	4,46	4,13	3,32
Soles/TM	2 407											

PR2 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante

US\$/BI	Productos		
	GLP (2)	Petróleo Industrial 6 (1,4%S)	Petróleo Industrial 500 (1,4%S)
Precio de Referencia FOB	45,9	42,9	40,5
US\$/TM	543		

Soles/galón	Productos		
	GLP (2)	Petróleo Industrial 6 (1,4%S)	Petróleo Industrial 500 (1,4%S)
Precio de Referencia FOB	1,80	3,39	3,20
Soles/TM	1 804		

Notas :

(1) PR1 : son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.

PR2 : Precios FOB que tienen como destino la Costa del Golfo de Estados Unidos de Norteamérica.

Mercado Relevante: Mont Belview para GLP y Costa del Golfo de USA para los demás combustibles.

(2) Expresado en Soles/kg, el factor de conversión empleado es 2,014 Kg por Galón. Para convertir de US\$/BI a US\$/TM multiplicar por 11,82

Nota Aclaratoria:

Considera para las gasolinas la liberación al 100% de los gravámenes arancelarios para países de la Comunidad Andina de Naciones, a partir del 31 de diciembre del 2004.

GLP: D.S. N° 079-2005-EF del 30/06/2005, fija el arancel en 0%

Los Precios de Referencia que publica OSINERG no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).